

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 64-----SABADO-----21-----AGOSTO-----1824.

EUROPA

Algunos de nuestros coescritores, dice el *Courier de Londres* del 5 de Mayo. parece que se empeñan en descubrir en cada noticia y rumor, que llega del continente, los síntomas de una próxima guerra. Ya la escuadra francesa en el Brasil,—ya una expedición aprontándose en el Tajo,—ya cuatro navios y tres fragatas rusas, los amedrentan; uno dice—„algo hay que agite en este momento de un modo poco comun los gabinetes de Europa; otro,—„la correspondencia diplomática entre Francia y Rusia es tan activa que no pasa un solo dia en que no salgan mensajeros de París para Petersburgo, ó de esta capital para aquella;”—y otro asegura que—„Francia se une secretamente con Portugal para reducir al Brasil á la obediencia.” Mas nosotros decimos que todos estos recelos carecen de fundamento; que en ninguna época, como en la presente, ha existido tan poca posibilidad de que se interrumpa la paz de Europa. Todas aquellas cuestiones que hubieran podido suscitar algunas dificultades prácticas, se han tratado tan explícitamente por nuestro gobierno; Mr. Canning ha manifestado tanta firmeza y franqueza; y la política que adoptaria Inglaterra en todos casos, se ha explanado tan sin disfraz, que se puede decir con seguridad que el germen de las disensiones ha sido destruido completamente.

INGLATERRA.

Habiendo causado inquietudes al comercio inglés la fuerza naval que el gobierno de Francia ha estacionado en el Rio Janeiro, la cámara de Comunes pidió sobre este particular explicaciones al ministro de relaciones exteriores Mr. Canning y su resultado lo comunica el *Times* de 7 del corriente en el artículo siguiente:

„Mr. Canning en la sesion de anoche ha informado satisfactoriamente á la cámara de Comunes sobre el aumento supuesto de la fuerza naval francesa estacionada en el Rio Janeiro. El ha probado, no consistir dicha fuerza sino en dos fragatas, porque las demas estaban destinadas á otros puntos; é igualmente observó que las fuerzas navales de la Inglaterra en los distintos puntos extranjeros eran predominantes, como debia serlo, por las extensas relaciones de la Inglaterra.

ESPAÑA.

Los documentos y noticias que con relacion á España hemos publicado en nuestros dos últimos números presentan á la verdad un cuadro el mas triste que puede caberle á pueblo alguno sobre la tierra; mas para que el sea completo, y se conozca el verdadero estado en que se halla aquel reino, será importante reasumir las noticias y detalles, de que abundan los periódicos de Europa, sobre las vejaciones y desordenes ocurridos en todas las provincias de España.

Sin embargo de la célebre amnistia, que hemos publicado, han sido desterrados varios individuos cuyas ideas pudiesen perjudicar al sistema adoptado por la clemencia de Fernando, y entre ellos se cuenta al marquez de Mata-florida.—En Córdoba, Valencia, Sevilla y otros puntos se han cometido los mayores exesos por la plebe capitaneada por los que se denominan *exaltados*. En la primera concibieron estos y ejecutaron el proyecto de asesinar á todas las personas conocidas por afectas á la constitucion, y si las tropas francesas, que estaban allí acantonadas, no contienen este desorden, la carnizeria hubiera sido mas horrorosa de lo que fue. En Valencia los mismos exaltados procedieron tumultuariamente á aprisionar un considerable número de vecinos. En Sevilla no contentos con las crueldades y exesos que durante el dia ordena el que se dice comitee de seguridad, se autorizan en la noche para aprisionar y aun degollar á los que son, ó que se creen, de ideas liberales; por último en todas partes se pone en movimiento el carácter sanguinario que ha caracterizado á esos pueblos desde tiempos anteriores.

Reasumiendo, pues, España se presenta en la actualidad bajo el siguiente punto de vista.

Conquistada por tropas extranjeras.

Gobernada por un rey bárbaro feroz é ingrato.

Dirijida por ministros ignorantes, corrompidos y fanáticos
Sin tesoro, y sin crédito.

Privada de toda clase de instruccion.

Batida por los hábitos, preocupaciones é ignorancia.

Amenazada con el horrible tribunal de la inquisicion.

Afligida por la peste.

Angustiada por la miseria y por el hambre.

Y por último despedazada entre sí por los mismos que debian dirigir sus puñales al corazon de sus opresores.

AMERICA. MEJICO.

Alvarado Marzo 20—Las hostilidades entre el castillo de S. Juan Ulloa y la ciudad de Vera Cruz se han renovado el 18 del corriente, despues de una cesacion de mas de dos meses. Este suceso es motivado por haber querido los españoles de aquel castillo intervenir en el departamento de la marina del puerto de Macambo, que dista una legua del castillo. Los guarda-costas españoles extendieron hasta este punto sus correrias, y apresaron el 17 un buque que llevabá bandera mejicana. Habiendo el gobernador español Leneur enviado al otro dia un parlamentario á la corbeta Shark de los Estados-Unidos, el fuerte de Macambo hizo fuego al bote, y en el momento las baterias del castillo empezaron á hostilizar á la desgraciada ciudad de Vera Cruz; á la cual habiau regresado muchos vecinos y muy particularmente la clase pobre, confiados en el estado aparente de tranquilidad, y aburridos de la miseria y enfermedades, como tambien de haber perdido cuando menos una tercera parte de sus familias.

El gobierno de aquella república ha nombrado á D. Pablo de la Llave ministro plenipotenciario cerca de la Gran Bretaña con el sueldo de 12000 pesos anuales, 6,000 para viático, y 4000 para el secretario.



ALTO PERU.

Segun lo ofrecimos en el núm. anterior vamos á insertar el—

MANIFIESTO

DEL GENERAL OLAÑETA Á LOS HABITANTES DEL PERU.

Apurado ya el sufrimiento, y el sistema paciente que me propuse en la crisis del Estado, faltaría á mi deber si guardase por mas tiempo un silencio que pudiese arriesgar mi opinion. Voi á hablaros con aquella franqueza, que asegura el noble procedimiento contra las insidias de la calumnia, y de la intriga. La obligacion de defender y conservar puros los derechos del Rey, me estrecha grandemente á tomar disposiciones tan repugnantés para mí, como forzadas por las imperiosas circunstancias. Mientras ha existido una sombra de esperanza de que los constitucionales del Perú, guardando religiosamente el convenio celebrado en Tarapaya reconociesen sus yerros, y no excediesen los límites de sus facultades, me ha detenido el deseo de evitar una guerra desoladora, y las nuevas devastaciones que amagaban. Mo-

vido de tan poderosas consideraciones he tentado los medios suaves del razonamiento, y de las reconvenções; mas viendo la inutilidad de ellas tengo de acudir, bien á mi pesar, al extremo y último recurso de las armas. Obstinados siempre en seguir con teson un empeño, no solo incompatible con la tranquilidad pública, sino destructor de la soberanía actual, me pone al fin en la dura pero indispensable necesidad de estar á la defensiva en la agresion mas injusta. Así lo exige la ley de la conservacion, mas sagrada aun cuando se trata de la existencia de un gobierno, que cuando peligra la vida de un individuo. La sencilla exposicion de los hechos al paso que ilustra el concepto de todos, hará ver la mala fé, y peligrosos manejos de los liberales, á la par de mi moderacion.

Nunca he sido afecto á esos sistemas representativos que siempre han conducido á los pueblos á un espantoso abismo de crímenes y desventuras. Nunca me he unido á los regeneradores, que destruyendo todos los principios de la moralidad y del honor, han pretendido usurpar el Cétro Español. Nunca he sido contitucional. Ya sea por una inclinacion irresistible, ó ya por un convencimiento de que esa falsa libertad no es mas que una quimera funesta á la felicidad de los mortales, he respetado y constantemente obedecido al paternal gobierno bajo cuya proteccion hemos vivido: he amado á nuestros Reyes; y he venerado á los ungidos del Sr. que han derramado sobre nosotros multitud de beneficios. Públicas y particulares son las pruebas de mi fidelidad y adhesion á la Soberanía Real: de aquí han provenido las rivalidades, los ódios, y el encono de los constitucionales del Perú para conmigo; de aquí el ser tratado tanto por estos, como por los disidentes de Buenos-Aires, de realista neto, de servil y de fanático.

No obstante estos dictados, de que me lisongeo, jamas he ostentado un poder sobre la autoridad y fuerza de las leyes mismas, ni tampoco he contemporizado con la licencia, y el desenfreno. Con una consoladora esperanza he sentido los extravíos de la nacion, y su principio á los desordenes de la democracia. Tranquilo aguardé un por venir venturoso á que encaminaban todas las habitudes civiles y morales de un gobierno establecido, y adoptado por tantos años. Mas este dia suspirado de los buenos parecia alejarse del Perú, porque la facciosa inquietud de los jacovinos desmoralizando los sentimientos honrados y religiosos, y agitándo sin cesar los espíritus con ideas seductoras, y máximas detestables, minaba la óbra augusta y santa de la religion; conmovía los fundamentos de este glorioso edificio: guiaba los pueblos á la rebelion contra el Rey, debilitaba y sofocaba en el corazon de los vasallos los principios sagrados de toda subordinacion. Siento el decirlo; pero estoy en el caso de manifestar con sinceridad los males que muchos hemos llorado.

Difícil sería trazar el cuadro de calamidades que nos esperaba, y el enumerar los riesgos que corriamos. Los novadores aliando su actividad y efervescencia para conspirar á la destruccion del altar y el trono, trabajaban en el ne-

tando y sacrilego proyecto de introducir la abominacion en el santuario, poniendo en ridiculo las cosas mas sagradas del culto, y de la fé; y de multiplicar el número de los detractores y maldicientes, corrompiendo y desnaturalizando la virtud. Abrieron las puertas á la inobediencia, á la prevaricacion, y á las conjuraciones, dieron un funesto ejemplo, especialmente en una época en que los espíritus aquejados de todos los achaques del orgullo, tienen tanto trabajo en someterse á la autoridad que los protege; é intentaron sumergirnos en el torrente de desgracias que acarrea consigo un trastorno del orden. Se preparaba una nueva revolucion, que despues de haber aniquilado todos los recursos del Perú lo abismaría en el caos horrendo de la anarquía, y de un despotismo el mas opresivo y cruel.

Quien aunque desde luego se hubiera puesto en todo lo que es posible, ¿quien podría prever, que los mas favorecidos y los mas obligados por su fortuna y destinos, olvidados de lo que deben al Soberano fuesen los mas ingratos desleales, é infidentes? ¿Qué los destinados á la pacificacion de estas pravinCIAS, conmoviesen los ánimos, derramasen el veneno de la seduccion, y fomentasen los tumultos? ¿Qué los enviados á poner término á la insurreccion, inflammasen las pasiones, activasen el fuego de la discordia, y encendiesen las sediciones? Mas hemos visto con escándalo y con horror turbado por estos mismos el sosiego público, y utropellados los respetos debidos á la magestad. Por una esonada militar fué depuesto el legítimo Virey D. Joaquin de la Pezuela; y con poco meuos desautorizado y ultrajado el General de Real nombramiento D. Juan Ramirez.

Se puso el mayor cuidado en separar de los puestos á los que por fieles se les hacian sospechosos; y ensalzaron á sus secuases. Para apoderarse de las tropas deshicieron los antiguos regimientos, despidieron cuantos gefes y oficiales no podian abrazar su partido: y colocaron á los dispuestos á seguir en todo sus determinaciones. A las principales plazas, y casi todas las subdelegaciones mandaron gobernantes de su parcialidad, y confidentes que sostuvieron á pesar de las mas justas reclamaciones, y quejas. Se me prohibió la comunicacion con los individuos que las cortes de España diputaron cerca de Buenos Aires, sin mas designio que entablar una reservada, con cuyo objeto fué enviado á Salta el brigadier D. Baldomero Espartero. (1) Se publicó en la Imprenta del Cuzco la prediccion aleve de un Imperio y paz, viendo allí al ejército y al general La Serna; (2) y este propuso á Lima tratados y negociaciones secretas, en las que pretendió ser el arbitro de la suerte de millones de hombres, y de la independencia del nuevo mundo. (3)

Sucesivamente se dieron á luz péfidos anuncios en los que señalando por límites Tupiza y Tumbes aseguraban, que

nadie preservaría de estragos este hermoso país, si el mismo La Serna no establecía el Imperio peruano. (4) Luego se añadió: „permítame el cielo que logre sus deseos para que militar, y políticamente digamos un día: nadie ha hecho tantos beneficios al Perú como el último de sus Virreyes.” (5) Con motivo de haber arrogado la facultad soberana de mandar constituir en el Cuzco casa de moneda, se dijo en tono de oraculo; „los dias se acercan, y acaso en el Cuzco se darán unos actos que recuerden con gratitud las futuras generaciones.” (6) Apenas sería creíble que al cabo de tantos y tan costosos esfuerzos como hacia la España para restablecer su antigua reputacion y brillantéz; cuando la constitucion del año 12 no solo estaba vacilante, sino abolida de hecho por el universal clamor; y en momento en que el Rey restituido á la plenitud de su poder anulaba todos los actos del gobierno llamado constitucional, hubiesen españoles que inspirados por el orgullo, y ciegos con el desvarío de su ilimitada ambicion maquinasen herir mortalmente á su patria; prolongar los furors de las pasiones mas humillantes y atroces; y llevar desde Tupiza á Tumbes la guerra civil, la desolacion, y el horror.

Tal ha sido peruano el depravado intento de los constitucionales en la América Meridional. Tal el fin que se propusieron en la tumultuaria jornada de Aznapugio. ¿Y que debería hacer un verdadero español, un general realista? Oponerse con todas sus fuerzas á tan ignominiosa degradacion. Morir antes que consentir tamaña infamia. Estas fueron mis resoluciones. Firme en el propósito de sostener á toda costa los derechos de la religion y del Rey, y con la reserva que exigia el peligro, meditaba los medios de reprimir la osadia de aquellas almas bajas, á quienes ni el amor, ni la conciencia sabian moderar. Lo crítico de las circunstancias, la gravedad del mal y de la impaciencia con que los pueblos ansiaban las leyes que hicieron la felicidad de nuestros padres, llamaban mi atencion de un modo imponente y urgentísimo: pero aguardaba á que el encadenamiento de los sucesos dictase la senda que debia seguir. Llegaron por fin y se cruzaron las noticias de la entera mudanza de gobierno en España: entonces se apresuraron los constitucionales del Perú á realizar sus exécrables planes para facilitar un refugio á sus sectarios que fugaban de Cadiz, y dieron á conocer sus designios de no obedecer, ni dar curso á las órdenes de la corte. (7) No contentos con publicar el triunfo de los liberales que ya no existian, vituperaron con acrimonia é injusticia al augusto duque de Angulema, á la regencia instalada en Madrid, y á los franceses que defendían las prerrogativas de la corona, y la sumision debida á la sagrada persona del

(4) *Depositario 9 de Noviembre de 1823.*

(5) *Depositario 19 de Noviembre de 1823.*

(6) *Depositario 26 de Noviembre de 1823.*

(7) *Correspondencia dirigida á los gefes del ejército, y sorprendida en el Mojo por el mes de Enero de 1824.*

(1) *Oficio del Virrey, fecha 13 de Octubre de 1823.*

(2) *Depositario del Cuzco de 8 de Octubre de 1823.*

(3) *Proposiciones hechas por el Virrey al Gobierno de Lima á cuyo pie puso Bolívar la proclama de 9 de Diciembre de 1823.*

Rey. (8) Ciertos de que mi division era la única que podía contrastar su poderio para resistirlo, trataron de disolverla resueltamente. Despues de mandar que no fuese pagada, se dirigió oficio al comandante D. Benito Mazias para que en el punto en que lo recibiera, y aunque fuese á una legua de Potosí hiciera alto con el escuadron de voluntarios de Tarija, y regresase á Cochabamba sin obedecer mis órdenes, sean cuales fueren. (9) Otro igual se comunicó al comandante D. Rufino Valle, para que con los escuadrones de dragones americanos se situase en Paria. (10) A los jefes políticos de Potosí, Cochabamba, la Paz, Charcas, y aun del subalterno de Oruro se les nombró comandantes generales sin la menor dependencia mia, y se me redujo solo el mando del batallon miliciauo de Chichas. (11) Tambien se me previno, estrechando el cumplimiento, que no debia disponer por ningunas direcciones expedicion sobre las provincias de abajo; y se determinó que el batallon de la union quedase aquí á las órdenes del jefe de la plaza, y el 2.º de Fernandinos marchara á Cochabamba luego luego. (12).

Por estos mismos dias en el Cuzco, donde á la sombra del obscuro velo de la constitucion han reinado tiranicamente el insoportable abuso, la arbitrariedad, y las violaciones: en el Cuzco se me formaba de oficio causa por anti-constitucional; y se trató de prenderme. (13) El jefe político de Potosí recibía sobre lo mismo secretas sumarias, haciendo servir de instrumento á sus inicuas miras la diputacion provincial, y el cabildo de la Villa, cuyas acusaciones fueron conducidas al Cuzco por D. Bartolomé Fernandez, y el oficial desertor pasado al enemigo D. Ambrosio Acosta. Desde Chuquisaca D. Rafael Maroto que oprimia, y exprimía la provincia de Charcas en clase de jefe, encaminaba al Virey informes al efecto; y complotado con el mariscal de campo D. Jose Santos la Hera le podía cuantas armas pudiese remitir, protestando su cooperacion á mi exterminio. (14) Confiado en esto la Hera se encerró en la Casa de Moneda, hizo fuego á mi tropa, y anticipó mis deseos. Yo acogí con gusto tan oportuna y afortunada ocasion para desconcertar malignas medidas.

Tales han sido los acontecimientos que antecedieron, y prepararon el cambio de cosas en el Perú. A fuerza de bayonetas proclamé al Rey, separé de la cabeza de las provincias de Potosí, y Charcas á los jefes de la infeliz liga,

(8) *Gaceta del Cuzco de 12 de Enero de 1824.*

(9) *Oficio del Virrey fecha 10 de Enero de 1824.*

(10) *Oficio del Virrey de 10 de Enero de 1824.*

(11) *Circular del Virrey fecha 10 de Enero de 1824.*

(12) *Oficio del Virrey de 10 de Enero de 1824.*

(13) *Avisos fidedignos recibidos á mediados de Enero de 1824*

(14) *Carta de puño y letra de Maroto fecha 20 de Enero de 1824.*

y proserbí el perjudicial código de la constitucion. Invité los pueblos á confederarse en favor del orden y de la religion, impiamente atacada. (15) Hablé al virrey para que se contubiese en los límites que le circunscribian su deber, y el poder precario que tenia en sus manos; y le pedí el mando desde el Desaguadero á Chichas, con el fin único de evitar perdidas irreparables. Asi es, que sin substraerme de su dependencia le ofrecí remitir los contingentes con que mensualmente era auxiliado el Ejército: atender á todo el flanco de Tupiza; y volár á la costa siempre que lo pidiese la necesidad. (16) El resultado fué, que el virrey sin escuchar la razon en el frenés de su furor, é irritado con la frustracion de sus prevenciones y artificios, reprobó en un todo mi conducta; me llenó publicamente de baldones; me amenazó con las consecuencias del poder, y de la venganza; y destacó el ejército del Sud sobre mi. (17) Entre tanto el general Valdés ofrecia 20 mil pesos, y dos empleos por mi vida; y los demas constitucionales ponian sus conatos en desviar la opinion pública, contradecir las noticias de la Peninsula, sembrar la desconfianza en los pueblos, y apartar del camino del honor á la oficialidad y tropa, especialmente al leal y valeroso Brigadier Don Francisco Xavier de Aguilera. (18)

Celebraron el convenio de Tarapaya por una medida dirigida á solo ganar tiempo, á engrosar su division, y hacer inútiles mis aspiraciones. (19) Era preciso dar un simulacro á las detestables ideas que los animan; y para acallar el descontento y quejas de los que sufrían con impaciencia sus caprichos, hicieron viciosa y falsamente lo que nosotros por amor—jurar al Rey. A ellos les es indiferente llevar el nombre de S. M. que profanan, el de constitucional, ó cualquiera otro porque siguiendo los impulsos de la criminal ambicion que los devora, miden el acierto por la conducencia de los medios á su defeccion. No bien firmó los tratados de Tarapaya el General Valdés escribió al Virey, que la necesidad de rescatar los designios, y adormecer el general entusiasmo le hacia abrazar ese partido hasta mejor ocasion. Esta ha sido asechada desde aquel mismo dia; y sus agentes diseminados por todas partes, han trabajado incesantemente en debilitar nuestra union, fatigar nuestra perseverancia, corromper la virtud, y seducir la lealtad. (20)

(15) *Proclama de 4 de Febrero último.*

(16) *Oficio de 28 de Enero del corriente.*

(17) *Oficios del Virrey de 10 y 29, y su Proclama de 27 de Febrero.*

(18) *Proclama del Virrey de 15 de Febrero á las tropas de mi mando, otra de Marota dirigida á Chuquisaca desde Oruro con fecha 23 de Febrero; y carta del General Don José Canterac al Brigadier Aguilera de Huancayo 11 de Febrero de 1824.*

(19) *Tratados hechos en Tarapaya el 9 de Marzo entre los Generales Valdés y Olaneta, y aprobados por la Serna en 24 del mismo.*

(20) *Expediente seguido.*

Al paso que he cumplido religiosamente con cuanto me obligué por el pacto de Tarapaya, ellos se han propuesto eludirlo con pretextos, envolverlo con fraudes, y quebrantarlo con descaro. Remiti el contingente adelantado hasta el quince del presente. En virtud de ordenes del Virey, sin embargo de ser dirigidas á desairarme han sido puestas en sus empleos los agraciados por él. He consentido la vuelta de los que por Euzero derramaron la sangre de los defensores del Rey, quienes condecorados con grados militares en premio de su traicion; y como en triunfo han insultado impugnemente á tantos vasallos amantes del Soberano. Se me pidió la compañía de invalidos para guarnecer Cochabamba: la mandé. (1) En fin he hecho por mi parte lo posible para excusar un rompimiento, y mantener la quietud de estos pueblos. Para conseguirlo, soldados, dinero, deferencias todo he sacrificado, todo he sufrido.

Por el contrario, los liberales á pretexto del caudillo Lanza han ocupado Cochabamba, Oruro, y la Paza cuyas provincias se me dejaron por el artículo tercero. Apenas confirmó el Virey los tratados cuando el General Valdéz circuló orden haciendo saber que reasumia el mando militar confiado á mi, y aprobado sin tal restriccion. (2) Uno de los resortes que pusieron inmediatamente en uso fue el de desarmarme; mas no convinaron los motivos. Todos me han exijido la mitad de mi fuerza, sean las que fueren las atenciones que pueda tener. El General Valdéz ha asegurado un nuevo desembarco de tropas enemigas en la costa. (3) El Virey para auxilio del General Canterac contra Bolívar antes que reciba los refuerzos que espera. (4) El general Canterac para resguardo de las costas, ú otro punto que designe el Virey. (5) Este al pedirme la gente dijo que la infantería que ocupaba los Valles á las ordenes del General del Sud iba al Cuzco, mas lejos de eso ha hecho marchar sobre Oruro todas las tropas de que pudo disponer. A vista de tan torpes medios, y tan infames tramadas puestas en obra para avasallarnos y dar el último golpe, mi division toda ha jurado de nuevo defender con su sangre y su vida la causa mas santa

El artificio y la perfidia luchan contra el honor, la inocencia y la buena fé, distantes de abandonar su insensato plan de imperio y paz, se proponen llevarle adelante con mas empeño; pero yo constante en la causa de la religion y el Rey, preferiré la muerte á la pérdida de tan importantes bienes. Peruanos: el verdadero imperio consiste en reunir nuestros esfuerzos con los del Monarca. Solo manteniendonos unidos al Rey disfrutaremos los hechizos de la paz, que no se logran sino con los sacrosantos vínculos de la religion, y del reconocimiento. Este es el único medio de salir de la servidumbre que os ha envilecido, del sistema

(1) Oficio del General Valdés de 1 de Mayo.

(2) Oficio de 10 de Abril.

(3) Oficio de 9 de Mayo.

(4) Oficio de 28 de Abril.

(5) Oficio de 6 de Mayo de 1824.

rainoso de pedidos y contribuciones enormes, y de la miseria en que os ha sumido una feroz administracion.

Convencido de que pretenden establecer un gobierno traidor, é incompatible con la tranquilidad de la América tengo de vencer mi repugnancia, y valerme de las armas para repelerlo. Mi anelo es favorecer el voto público siendo útil al Rey objeto de mi amor, y mis fatigas. Debo manifestar al Perú los fundamentos que tengo para sostener la guerra que se me declara. No temo publicarlos, porque la franca exposicion de las razones demostrará que nada hay excedente al deseo de sacrificarme por la Religion, por el Rey, y sabias leyes que por desgracia se dieron al desprecio. Creo de mi deber hacerlos presente para que teniendo á la vista los hechos cuya verdad es indisputable cerreis los oidos á la engañosa seductora voz de pérfidas sugerencias.—Potosí Junio 20 de 1824.—Pedro Antonio de Olañeta.

BUENOS AIRES.

Ha salido en esta semana el primer número de un nuevo periódico titulado *Gaceta de Policía*, que debe continuar, segun se dice, cada quince dias. La idea nos parece muy feliz, su exacta ejecucion y de la mayor utilidad; pues servirá para satisfacer al público de que la Policía no duerme, y tambien para sacar á la luz pública y avergonzar á los delincuentes. A fin de llenar mejor este último objeto, advertiremos al compositor de la gaceta, que sería importante el que se impriman todos los nombres y apellidos de los delincuentes con letra MAYÚCULA.

Mayo 19.—En la fecha de este artículo arribó á esta ciudad el Sr. Inspector General, Brigadier D. Miguel Estanislao Soler, despues de haber recorrido los principales puntos de la frontera, y haber tomado varias medidas concernientes á la seguridad de la campaña. Los indios no habian hecho movimiento, ni aparecido grupo alguno de ellos en toda el territorio. El rumor que en estos últimos dias ha corrido en esta ciudad de haber atacado los bárbaros la provincia de Santa Fé se ha falsificado, y se infiere que él haya sido ocasionado de resultas de haberse sublevado la fuerza de dicha provincia, que se hallaba acantonada en la guardia de la Orqueta, matando en consecuencia al oficial que la mandaba. Se asegura que los sublevados se dirigieron al territorio de Córdoba.

Mayo 26.—Se han recibido en esta ciudad cartas de *Havre de grace* con fecha 16 de Junio, en que avisán haber llegado á Liverpool el Sr. D. Carlos Arce, Ministro Plenipotenciario del gobierno de Buenos Ayres cerca del gabinete de Washington, el secretario de la legacion el Sr. D. Tomas Iriarte, y el comerciante de esta ciudad D. Felix Castro, encargado de realizar en Londres el empréstito negociado ya en esta.

Credito público—Los siguientes son los precios comparativos de los principales fondos públicos en la plaza de Londres el 23 de Mayo, reducidos todos al 6 por ciento.

Ingleses, del 3.....	192
Franceses, del 5.....	125
Prusianos, del 5.....	118
Austriacos, del 5.....	116
Rusos, del 5.....	116
Portugueses, del 5.....	113
Chilenos, del 6.....	80
Colombianos, del 6.....	86

Españoles de 1821, del 5..... 25

* * *

Los nuestros en Buenos Ayres..... 82

* * *

Premios—que se dahan en Londres, en la misma fecha para el traspaso de las *subscriptions* de otros empréstitos nuevos, no habiéndose cumplido los mas de los plazos.

Mexicano.....	6 $\frac{7}{8}$
Colombiano.....	$\frac{7}{8}$

EL AVISADOR UNIVERSAL.

ESTADO GENERAL

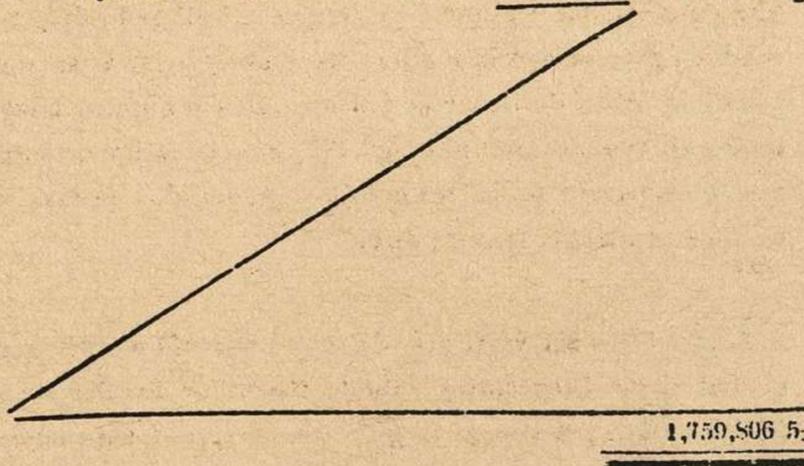
DE LAS ENTRADAS, SALIDAS Y EXISTENCIAS DESDE 1. DE ENERO HASTA FIN DE DE JULIO 1824.

1.º. RENTAS.

Derechos y contribuciones.....	1,227,466 1 $\frac{1}{2}$	
Venta de propiedades.....	15,776 5 $\frac{1}{4}$	
Alquileres y réditos de idem.....	77,732 5 $\frac{1}{2}$	1,320,975 4 $\frac{1}{2}$

2.º. FONDOS REINTEGRABLES de 1823 y 1824.

Pagares no vencidos.....	421,115 6	
Vales.....	7,863	
Depósitos.....	9,952 2 $\frac{1}{4}$	438,931 $\frac{1}{2}$



1,759,806 5 $\frac{1}{2}$

Balancé de 1823..... 19,480 1 $\frac{1}{2}$

1.º. DEUDAS.

Rédito y amort. de la consolidada.....	178,656 2 $\frac{1}{2}$	} 213,390 6 $\frac{1}{2}$
Otras no consolidadas.....	31,734 4	

2.º. GASTOS.

Departamento de Gobierno.....	303,411 2	} 857,356 5 $\frac{1}{2}$
Guerra.....	309,553 6 $\frac{1}{4}$	
Hacienda.....	179,388 5 $\frac{1}{4}$	

3.º. EXTRAORDINARIOS.

Expedicion al Sud.....	131,071 1	} 251,171 2 $\frac{1}{2}$
Otras públicas.....	60,100 2 $\frac{1}{2}$	

4.º. EXISTENCIAS

Tesoreria.....	3,923 4 $\frac{1}{2}$	
Receptoría.....	313,031 6	
Policia.....	1,812 4	
Comisaría.....	2,815	
Fondos públicos..	5,051 $\frac{1}{2}$	326,663 4
Provincias aliadas.....	76,551 7	
Hallett y C.....	13,132 1 $\frac{1}{2}$	91,714 $\frac{1}{2}$
		418,407 4 $\frac{1}{2}$
		<u>1,759,806 5$\frac{1}{2}$</u>

Contaduría General, Agosto 19 de 1824.—Santiago Wilde. Públíquese—García

AVISO.

EL Asentista del Cementerio del Norte, con el deseo de servir al público sin molestarlo por las demoras que hay de cubrir las sepulturas, suplica se dignen avisarle con tiempo cuando se halla de conducir algun cadáver, para tener lista la sepultura, llevándole el competente documento de la Contaduría de Policía.

VENTA DE MUEBLES.

UN ropero de cedro 20 pesos, una mesa de caoba 2 onzas, una enja de bronce con colgadura de todo gusto 10 onzas, otra de caoba en 2 onzas. Y otros varios muebles útiles de cocina, y una criada mulata en 250 pesos, de edad de 25 años, de todo servicio y robusta, el que quiera comprar dichos artículos se verá con Da. Teresa Cabrera frente del Banco núm 85.

AVISO.

LA interesante Oracion dicha el día 25 de Mayo de 1821 en Salta, por el Presbítero D. Cayetano Gonzalez se halla á venta en esta Imprenta de Expositos, al precio de 2 reales.—

VENTA DE UN COCHE.

SE vende un coche grande y cómodo, de cuatro asientos de vuelta entera, que sirve para ciudad y campo, en mil descientos pesos. El que quisiese verlo ocurra á la Imprenta de Expositos doi de darán razon.—

HOSPITAL GENERAL.

LOS Asentistas que administran el Hospital General de Hombres, (por razones que publicarán muy pronto por la prensa) hacen saber que el establecimiento de su cargo está abierto diariamente desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde para todas las personas que gusten ir á imponerse del método del servicio, asistencia, alimentos y orden de Policía que en él se observa; igualmente que del estado de todas las oficinas é *instrumentos cirurgicos*; y suplican á los señores que se dignaren visitar dicho establecimiento quieran publicar las faltas culpables que en él notasen, ó advertir á los Asentistas los defectos que la escasez de sus conocimientos no alcance á remediar; pues el deseo mas sincero que les anima es el de servir al público del mejor modo posible, aunque no reporten otro fruto de su empresa que el de llenar honrosamente sus compromisos.

PERIODICOS.

ACABA de llegar de Londres el 2. y 3. tomo del interesante periódico trimestre *VARIEDADES*, ó el *MENSABERO DE LONDRES* en idioma castellano—Contienen como el 1. láminas de gusto y retratos, y entre estos los de los SRES. CANNING Y SIR JAMES MACKINTOSH, reconocidos en el dia por defensores y protectores de la causa de America.

Con mas una coleccion de láminas de trages de señoras y algunas caricaturas—Tambien otras obras modernas del mejor gusto.—Se venden en el Despacho del Papel Sellado.

PRECIO REAL Y MEDIO.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.